**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

**CERTIFICA**

Que en la planta de cargos de funcionarios de las Unidades Tecnológicas de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS PROCESOS DEL GRUPO DE EXTENSION INSTITUCIONAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y EXTENSION DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER.".**

Con el perfil que se describe a continuación: Profesional en áreas ambientales, forestales, proyectos o afines, con experiencia profesional relacionada entre 1 a 5 años.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.

**SONNIA YANETH GARCÍA BENITEZ**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Andrea León Quintero